COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
***

Resolución de Adjudicación Nº 04/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO DE PROVISIÓN DE PERIODICOS PARA EL COMANDO DE LA ARMADA, A FAVOR DE LA FIRMA COMERCIAL DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD.

Asunción, 18 de febrero de 2016.-

VISTO
La Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";

El Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas";

El **Informe de Evaluación** de la Contratación Directa N° 02/2016, de fecha 15 de febrero de 2016;

La Nota N° 108/16, de fecha 15 de febrero, presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Armada, a esta comandancia por la cual solicita se adjudique el contrato de provisión de PERIODICOS, a favor de la firma comercial DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird.

CONSIDERANDO
Que, de conformidad al Articulo 28.- de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: *"Con base en el INFORME DE EVALUACIÓN, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*, así mismo, en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"*.

Que, el Informe de Evaluación fundamenta apropiadamente las razones para recomendar la Adjudicación.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, por Nota N° 108/16, solicita a este Comando la adjudicación de contrato de provisión de "PERIODICOS", a favor de la firma comercial DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird, correspondiente al proceso de CONTRATACION DIRECTA N° 02/2016, por cumplir con los requerimientos legales, económicos y experiencia estipuladas en la carta de invitación; y

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.

EL COMANDANTE INTERINO DE LA ARMADA PARAGUAYA
RESUELVE

1°. **ADJUDICAR** el contrato de provisión de **"PERIODICOS"**, a favor de la firma comercial **DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird,** hasta la suma de **Gs. 67.858.000 (Guaraníes sesenta y siete millones ochocientos cincuenta y ocho mil)**, a ejecutarse dentro de los programas siguientes:

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	6	0	330	10	99	15	Productos de Papel, Cartón e Impresos	10.444.000
2	1	1	330	10	99	200	Productos de Papel, Cartón e Impresos	30.660.000
2	1	5	330	10	11	220	Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.603.000
2	1	5	330	30	11	220	Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.996.000
2	1	6	330	10	11	260	Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.156.000
2	1	6	330	30	11	260	Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.500.000
2	1	7	330	30	11	270	Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.739.000
2	1	8	330	10	11	280	Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.316.000
2	1	9	330	30	11	201	Productos de Papel, Cartón e Impresos	10.444.000
TOTAL GENERAL:								**67.858.000**

2°. **DISMINUIR** las cantidades iniciales del llamado para ajustar los montos adjudicados a la disponibilidad presupuestaria.

3°. **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3:

1. Adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su **DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03.**
2. Formalice el contrato con la firma comercial adjudicada, conforme lo establece el **Art. 76 y 77** del **Decreto Nº 21.909/03**.

4°. Comunicar a quienes corresponde y cumplida archivar.

COMANDANTE EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION • ARMADA PARAGUAYA • REPUBLICA DEL PARAGUAY • COMANDO •

ALTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante Interino de la Armada